

**(Re)construyendo el sentido de pertenencia: personas mexicanas
deportadas en la frontera con Estados Unidos**

**(Re)constructing the Sense of Belonging: Deported Mexican Migrants
on in the United States-Mexico' Border**

Israel Ibarra-González¹

RESUMEN

Se investiga cómo las personas adultas mexicanas deportadas de Estados Unidos (re)construyen su sentido de pertenencia en su país de nacimiento, mediante un análisis cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas en el área metropolitana de Tijuana y Ciudad Juárez. Los hallazgos se sistematizaron en tres categorías: 1) forzado resignado, 2) forzado no resignado y 3) forzado aceptado. Se identificó que tener expectativas de futuro viables y oportunidades de movilidad social en la frontera norte de México fomenta el deseo de pertenecer, que la participación vinculada al capital social y el arraigo a Estados Unidos contribuyen a rechazar dicha pertenencia, y que la amenaza de regresar a la cárcel si se reingresa a EE. UU. de manera indocumentada genera una resignación a pertenecer. Estos hallazgos ofrecen una comprensión de los desafíos y dinámicas que enfrentan los deportados al reconstruir su sentido de pertenencia en su país de origen.

Palabras clave: 1. regreso involuntario (expulsión), 2. identidad cultural, 3. capital social, 4. movilidad social, 5. frontera.

ABSTRACT

The study investigates how Mexican adults deported from the United States (re)construct their sense of belonging in their country of birth, through a qualitative analysis based on semi-structured interviews in the metropolitan areas of Tijuana and Ciudad Juárez. The findings were systematized into three categories: 1) forced-resigned, 2) forced-non-resigned, and 3) forced-accepted. It was revealed that having viable future expectations and opportunities for social mobility in Mexico's northern border region fosters a desire to belong, that participation linked to social capital and attachment to the United States contributes to a reluctance to belong, and that the threat of returning to jail if one re-enters the U.S. undocumented leads to resigned acceptance of belonging in México. These findings offer a deeper understanding of the challenges and dynamics faced by deportees in reconstructing their sense of belonging in their country of origin.

Keywords: 1. involuntary return (expulsion), 2. cultural identity, 3. social capital, 4. social mobility, 5. border.

Recepción: 4 de junio, 2024

Aceptación: 11 de septiembre, 2024

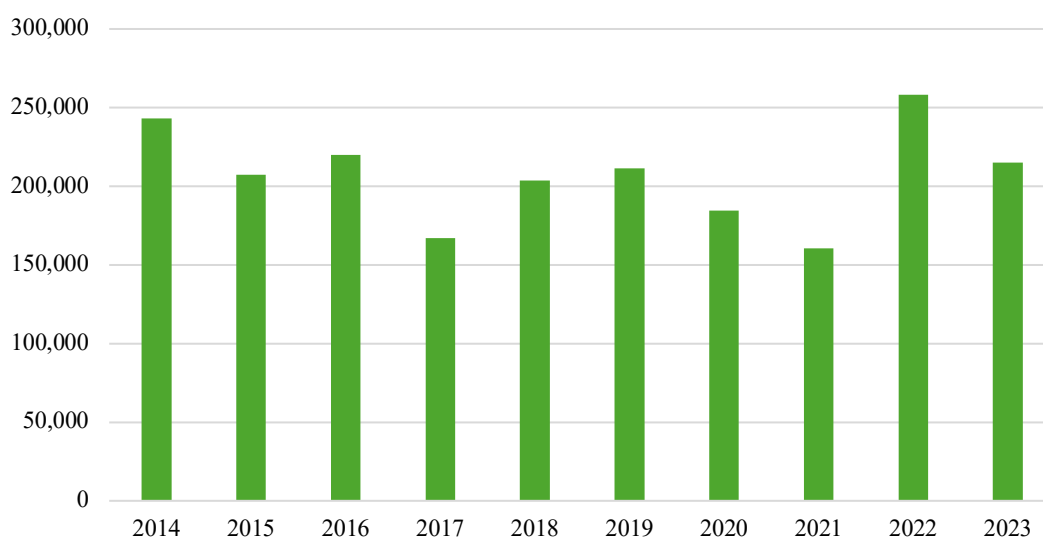
Publicación web: 15 de noviembre, 2025

¹ El Colegio de la Frontera Norte (<https://ror.org/04hft8h57>), israelibarra@colef.mx, <https://orcid.org/0000-0002-6737-2349>

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es resultado de una investigación sobre cómo las personas adultas mexicanas expulsadas de Estados Unidos (re)construyen su sentido de pertenencia en su país de nacimiento. El tema es crucial en el campo de las migraciones forzadas debido a la complejidad de las deportaciones masivas y su impacto tanto a nivel individual como comunitario.² De acuerdo con las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de las Personas (UPMRIP, 2024), durante la década de 2014 a 2023 hubo más de 2 millones de eventos de personas mexicanas devueltas (deportadas) desde Estados Unidos hacia México (gráfica 1), con un promedio de más de 200 000 anuales.

Gráfica 1. Eventos de devolución de personas mexicanas desde Estados Unidos a México, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia con estadísticas de la UPMRIP (2024).

Antes de ser deportadas, algunas de estas personas mexicanas vivieron estancias prolongadas como inmigrantes en Estados Unidos, con procesos de adaptación y arraigo. En el período comprendido entre 2016 y 2021 se observa que, en promedio, 16.3 por ciento de los hombres deportados habían residido en EE. UU. por más de 5 años, mientras que 6.5 por ciento lo había hecho de 1 a 5 años. Por otro lado, en el caso de las mujeres, 7.8 por ciento había vivido en ese país por más de 5 años, y 2.1 por ciento había permanecido allí entre 1 y 5 años durante el mismo lapso (Martínez de la Peña y Zamora Alarcón, 2023). En la actual investigación se profundiza en

² El presente artículo se deriva de la tesis doctoral del autor (Ibarra-González, 2019), dirigida por Eunice D. Vargas-Valle, en el marco del proyecto que ella encabezó: «Reinserción e integración escolar de los niños inmigrantes recientes de EUA a México en un contexto fronterizo» (CB2015-253859), financiado por el entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México. Se agradecen los valiosos comentarios de Rafael Alarcón Acosta y Robert McKee Irwin.

un grupo de migrantes de retorno forzado en la frontera norte (FN), que residieron en promedio más de 23 años en Estados Unidos.

Tras ser expulsados hacia México, estas personas se enfrentaron nuevamente a procesos adaptativos en su país de nacimiento. El trabajo de campo fue en Baja California y Chihuahua, que de acuerdo con Inegi, son las entidades con la mayor cantidad de personas deportadas residentes en la zona fronteriza del norte de México (Inegi, s.f.). En ambos territorios se analizó la (re)construcción del sentido de pertenencia de las personas mexicanas deportadas de Estados Unidos a su país de origen, aunque no necesariamente a su localidad de nacimiento.

En el campo de las migraciones forzadas, son escasos los análisis sobre el sentido de pertenencia de las poblaciones deportadas. Aunque Hirai y Sandoval (2016) abordan el tema, enfocándose en las migraciones de retorno, su análisis del «itinerario subjetivo» de jóvenes de la llamada *generación 1.5* no se ajusta completamente al ángulo que se enfoca en el presente estudio, que implica una expulsión legal. Siguiendo a Rumbaut (Hirai y Sandoval, 2016, p. 281), su investigación examina dimensiones como el lenguaje, la construcción de relaciones en la niñez y juventud, el estatus legal de los padres y los jóvenes, y la discriminación; por lo tanto, aunque relevante, este enfoque no se alinea con el objetivo de explorar el sentido de pertenencia en la deportación forzada.

Landa Hernández (2014), por ejemplo, estudió la reinserción de *dreamers* jóvenes adultos (18-40 años) que retornaron (in)voluntariamente a México después de haber sido llevados en la infancia por sus familiares a Estados Unidos, y cómo la pregunta «¿de dónde eres?» detona las tensiones que experimentan al sentirse ciudadanos de aquel país al tiempo que intentan reconstruir sus orígenes en su país natal. Por su parte, Golash-Boza (2016) entrevistó a 30 personas originarias de Jamaica que fueron deportadas desde EE. UU. a pesar de tener residencia permanente. La investigación demostró que estas personas se identificaban más con la nación expulsora que con su país de origen, debido a los vínculos familiares y comunitarios, y concluye que sus sentidos de pertenencia estaban más arraigados en sus relaciones sociales.

Acosta García (2019) analiza el caso de los veteranos que fueron deportados de Estados Unidos a México a pesar de que tuvieron residencia permanente y sirvieron en las fuerzas armadas estadounidenses. El autor emplea la teoría de la identidad de Hall (1992, citado en Acosta García, 2019) para explicar cómo estos veteranos mantienen representaciones de sí mismos como miembros de la sociedad estadounidense, a pesar de residir en Tijuana. Aunque en la investigación del presente artículo predomina este grupo de expulsados, la inclusión de otros perfiles amplía la perspectiva de los hallazgos.

A su vez, Radziwinowiczówna (2021), en un trabajo etnográfico y longitudinal sobre experiencias post-deportación de migrantes en Oaxaca, evidenció cómo las aspiraciones de reemigrar a Estados Unidos provienen del deseo de estar en donde se halla su anclaje social. En los casos analizados, observó que cuando las personas deportadas carecen de la capacidad de volver a migrar, esas aspiraciones se canalizan de dos formas: desesperación y dificultades de reinserción o en una reorientación de aspiraciones y búsqueda de nuevas anclas para afrontar su inmovilidad.

Con el fin de abonar al conocimiento sobre el tema, el presente artículo partió de la hipótesis de que el sentido de pertenencia se reconstruye de manera diversa y en múltiples niveles cuando las personas migrantes son deportadas a México. La estructura del trabajo es la siguiente: primero se ubica este estudio dentro del campo de las migraciones forzadas y se conceptualiza sobre el sentido de pertenencia y sus dimensiones; luego, se presenta la metodología utilizada, se desarrollan los resultados y discuten los hallazgos; y finalmente se exponen las conclusiones.

Sobre migraciones forzadas y sentido de pertenencia

Diversos autores han clasificado la deportación como una forma de migración de retorno (Durand, 2006; Cassarino, 2013; Escobedo Rivera, 2016; García Zamora y Gaspar Olvera, 2017). Sin embargo, la presente investigación se aparta de esa visión y considera la deportación en el marco de las migraciones forzadas (Chernobay y Sviatoslav, 2022). En este contexto, el Estado expulsor interviene para remover a los inmigrantes contra su voluntad, llevándolos de regreso a su país de origen o de nacimiento y forzándolos a reconfigurar su sentido de pertenencia.

La deportación es definida por Peutz y De Genova (2010, p. 1) como la «expulsión de extranjeros desde el espacio físico, jurídico y social del Estado». Por su parte, Walters (2002) amplía esta concepción a un campo más extenso de prácticas que abarcan la eliminación forzada u obligatoria de personas y grupos por parte de autoridades políticas. La diferencia no solo radica en el proceso de salida abrupta de un Estado, sino también en la etapa posterior, donde los procesos de reacomodo pueden llegar a ser más complejos. Es en esta fase donde el sentido de pertenencia tiene un rol clave, pues se trata del primer proceso psicosocial que enfrenta un migrante cuando debe transformar su arraigo en desapego para insertarse en un escenario diferente (García Lirios *et al.*, 2014).

Desde una perspectiva sociológica, el sentido de pertenencia se refiere a «la vinculación e identificación ciudadana con respecto a la sociedad mayor [...] y a las instituciones y grupos que la integran, incluidos los niveles macro, meso y micro» (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2007, p. 79), siendo esencial para el bienestar de las personas y su integración y para resistir la fragmentación y afianzar la cohesión social. En el presente estudio se analiza cómo los sujetos deportados (re)construyen su sentido de pertenencia en la zona fronteriza del norte de México, con base en las siguientes dimensiones: *a)* experiencia respecto a la tolerancia y no discriminación; *b)* capital social y participación; *c)* expectativas de futuro y movilidad social (Cepal, 2007); y *d)* espacios de pertenencia (Fernández Kelly, 1995).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco [por sus siglas en inglés] 1995, p. 3), la tolerancia consiste en «el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad, de las culturas de nuestro mundo». En tanto, la no discriminación es entendida como «la llave de acceso para todas las personas, en condiciones equitativas, a todos los derechos», o una suerte de «derecho a tener derechos» (Rodríguez Zepeda, 2005, p. 27). El capital social, por su parte, consiste en «la suma de recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo»

(Bourdieu, 1980, p. 2). Esto implica ordenar los procesos de socialización y los mecanismos de apoyo basados en la familia, el parentesco y las relaciones de amistad (Cepal, 2007), así como las relaciones comunitarias que fomentan una ética de ayuda mutua (Martine *et al.*, 2000).

La participación se refiere a formas de pertenecer desde lo político, a la asociación entre grupos, la adscripción a valores por los cuales movilizarse y otras maneras de vincular lo individual y lo colectivo como estrategias de visibilidad. Plantea una lógica local-global más que local-nacional, «dado el carácter transnacional, pero a la vez territorializado de los valores por los cuales se está dispuesto a movilizarse» (Hopenhagen, 2011, p. 302). Esta concepción permite interpretar la participación o prácticas que ejercen varios sujetos deportados para seguir teniendo visibilidad en el territorio estadounidense desde México.

Por otro lado, las expectativas de futuro actúan como «anclas para las existencias sociales» (Araujo, 2018, pp. 341-342), que inciden en la vida individual y son compartidas dentro de la sociedad, pudiendo interpretarse como una respuesta a las exigencias impuestas por el entorno en un momento histórico específico que varía según la comunidad. La movilidad social, mientras tanto, está ligada a la creencia de que la estructura social es abierta e igualitaria, y entonces hay una «movilidad intergeneracional ascendente» (Baquero Beltrán y Martínez Taráche, 2012, p. 55), si bien «las expectativas de movilidad social también pueden plantear conflictos contrarios a la cohesión social en situaciones de optimismo generalizado que generen expectativas superiores a las capacidades sistémicas para satisfacerlas» (Cepal, 2007, p. 96).

El extremo más desfavorable de la movilidad social es el que Del Monte Madrigal (2021) denomina «vórtice de la precarización», un modelo que utiliza para analizar las trayectorias de personas deportadas que terminaron en situación de calle en Tijuana. Cabe señalar que en la presente investigación los sujetos de estudio llegaron a estar en la periferia o al borde del vórtice en el período posterior a la expulsión, pero lograron reconstruir sus trayectorias e incluso regresar a Estados Unidos, por lo que no hay en la muestra personas que habitan en la calle.

En cuanto a la dimensión espacial, Fernández Kelly (1995, p. 217) señala que «el capital social aumenta y disminuye en relación con las ubicaciones sociales y físicas que incluyen: a) el centro cambiante que define la membresía en un grupo; b) el efecto de la distancia social y c) el espacio tangible en el que las redes realizan sus intercambios». A su vez, Bruhn y Gonzales (2023) reflexionan sobre los espacios de pertenencia a nivel nacional, comunitario y relacional, conceptualizando la pertenencia como la experiencia fenomenológica de sentirse reconocido, valorado y atendido, noción que abarca tanto la libertad como la seguridad, la agencia individual y las relaciones significativas con otros. Así, el espacio es el lugar cargado de significados compartidos por diferentes grupos sociales, a partir del cual se desarrollan aspectos de la identidad relacionados con la permanencia, la seguridad y la satisfacción derivados precisamente de la necesidad de quedarse cerca o en el lugar (Reyes-Guarnizo, 2014).

El contexto de este estudio es la frontera norte de México, definida por Albicker y Velasco (2016) como un territorio liminal, un espacio en disputa entre las culturas mexicana y estadounidense, a donde las personas deportadas no pertenecen por completo, aunque tampoco lo hacían al lugar del que fueron expulsadas. Según estas autoras, desde los medios de comunicación se suele construir un discurso que «heroifica» a las personas deportadas, presentándolas como capaces de soportar cualquier experiencia con tal de «no permanecer en Tijuana, porque su vida está en otro lado», ya sea en Estados Unidos o en sus lugares de nacimiento (p. 114). Este enfoque refuerza la idea de que, desde la mirada de la sociedad receptora, los sujetos deportados no son considerados parte del territorio liminal en el que ahora residen. Sin embargo, interesa conocer cómo estos sujetos construyen su pertenencia espacial desde su propia subjetividad.

A partir de estas dimensiones, se operacionalizó el concepto sentido de pertenencia (cuadro 1), a fin de analizar cómo los sujetos deportados interpretan sus experiencias vividas durante las distintas etapas del proceso de deportación y post-deportación. Este análisis permitió identificar tres formas de construcción del sentido de pertenencia, con diferente intensidad y estabilidad, como se verá en los resultados.

Cuadro 1. Operacionalización de las dimensiones del sentido de pertenencia.

Concepto	Dimensiones	Categorías	Indicadores
Sentido de pertenencia de personas mexicanas deportadas en la frontera norte de México	Experiencias de tolerancia y no discriminación		- Dominio del español - Dominio del inglés - Conocimiento de la cultura fronteriza
		Red familiar	- Transfronteriza - Mexicana
	Capital social y participación	Red de amistad	- Transfronteriza - Mexicana
		Red institucional	- Asociación civil transfronteriza - Asociación civil mexicana
			- Asociación religiosa transfronteriza - Asociación religiosa mexicana
	Expectativas de futuro y movilidad social	Estabilidad en México	- Resignación - Aceptación
		Regreso a Estados Unidos	- No aceptación
	Espacio de pertenencia	FN de México	- Originario de Baja California - Originario de Chihuahua

Fuente: Adaptación propia a partir de Cepal (2007) y Fernández Kelly (1995).

METODOLOGÍA

El diseño metodológico de esta investigación fue cualitativo. Se empleó la entrevista semiestructurada (Fylan, 2005) como herramienta para conocer la trayectoria de vida de 31 personas mexicanas deportadas que, al menos, llevaban más de un año residiendo en las áreas metropolitanas de Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua. Ambos estados contaban con la mayor cantidad de personas mexicanas deportadas en la FN (13 522 y 8 673, respectivamente), según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) de 2014 (Inegi, s.f.).

Otro criterio de selección de estas localidades obedece a que la decisión de las personas deportadas de establecerse en la FN de México está influenciada por una serie de factores, entre los que destacan la posibilidad de estar más cerca de sus redes familiares en Estados Unidos, aunque esto no garantiza que estas permanezcan activas al pasar el tiempo (Ibarra-González y Vargas-Valle, 2021; Santiago Vargas *et al.*, 2021). La muestra en general presenta nueve sujetos reunificados post-deportación; tres con nueva pareja americana en México; tres con nueva pareja mexicana; siete que viven solos; tres con vida transnacional (familia los visita desde Estados Unidos); y seis que viven con familiares o solos, pero con parientes en la ciudad (Ibarra-González y Vargas-Valle, 2021).

En Tijuana se accedió a 18 personas deportadas (15 hombres y 3 mujeres), y en Ciudad Juárez a 13 (11 hombres y 2 mujeres).³ En Tijuana, ninguno de los participantes nació en Baja California, en contraste con Ciudad Juárez, donde solo dos sujetos no nacieron en Chihuahua. El trabajo de campo se realizó entre finales de 2017 e inicios de 2018, localizando a los informantes en la zona metropolitana de Tijuana a través de periodistas, administradores de albergues, activistas y otros contactos en estas ciudades, así como la base de datos del proyecto Humanizando la Deportación (s.f.) y recorridos en áreas habituales de convivencia de personas deportadas, como *call centers*, el centro histórico y mercados. En Ciudad Juárez se contó con apoyo de un colega de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como también de redes institucionales de El Colegio de la Frontera Norte, administradores de albergues, asociaciones promigrantes, un abogado, y recorridos en bares, restaurantes y estudios de tatuajes del centro de la localidad. Las entrevistas en ambas ciudades duraron entre 45 minutos y dos horas.

No se entrevistó a migrantes en situación de calle ni se incluyeron menores de edad, tampoco a personas que no hubiesen superado la «cruda americana»,⁴ que dura aproximadamente un año y consiste en la incapacidad de lidiar con su nueva realidad, dejándoles eventualmente habitando la calle. El sesgo en la selección de la muestra fue para garantizar la estabilidad de las personas entrevistadas y así poder aislar la falta de un hogar como indicador del sentido de pertenencia.

³ Hubo un caso en Ciudad Juárez en que se entrevistó a una pareja de cónyuges deportados. Si bien existen coincidencias y pudiera estudiarse como una sola historia, la perspectiva femenina aporta una visión distinta para el análisis.

⁴ Término utilizado entre las personas deportadas entrevistadas para describir el proceso de duelo posterior a la deportación.

Además, la investigación enfrentó limitaciones de tiempo y recursos. En cuanto a los menores de edad, se optó por excluirlos debido a las complejidades metodológicas y éticas, y finalmente, la investigación se delimitó a un contexto específico de la frontera norte de México, abarcando características similares tanto en Tijuana como en Ciudad Juárez.

Se encontró también un sesgo heteronormativo, pues ninguna de las personas migrantes reportó pertenecer a la comunidad LGBTIQ+. A pesar de los esfuerzos por mantener la heterogeneidad de los casos, hubo una sobrerrepresentación de entrevistados exconvictos y residentes permanentes, situación que probablemente se deba a la técnica de bola de nieve, basada en contactos de veteranos deportados del ejército de Estados Unidos. De las 31 personas deportadas en Tijuana y Ciudad Juárez, 17 estuvieron en prisión por delitos no migratorios, seis por delitos migratorios, seis fueron deportadas sin pasar por prisión, y dos fueron castigadas al intentar tramitar su residencia permanente en el Consulado Americano en Ciudad Juárez (Ibarra-González y Vargas-Valle, 2021). De estas, 12 tuvieron residencia permanente en ese país, uno tuvo *parole* (permiso humanitario), y 18 siempre fueron indocumentados, al tiempo que seis son exveteranos de las fuerzas armadas de EE. UU., con tiempos de servicio de entre tres y siete años en Vietnam, Corea del Sur y Jordania. Los nombres de las personas entrevistadas fueron cambiados para garantizar su anonimato.

RESULTADOS

De la sistematización de los relatos obtenidos y el análisis de las dimensiones se clasificaron los hallazgos en tres categorías que describen la construcción del sentido de pertenencia: 1) forzado resignado, 2) forzado no resignado, y 3) forzado aceptado. Para comprender los nombres de las categorías, es importante recordar que esta reconfiguración del sentido de pertenencia resulta de una deportación, y, por lo tanto, de una migración forzada (Chernobay y Sviatoslav, 2022). Esta característica prevalece en la primera parte de la tipología, marcada por el adjetivo «forzado».

En cuanto a la segunda parte de la denominación, es necesario explicar los casos 1 y 3. Según la Real Academia Española (2024, s.p.), la resignación es una «entrega voluntaria que alguien hace de sí poniéndose en las manos y voluntad de otra persona». Maero (2015) señala que la resignación puede entenderse como algo próximo a la aceptación, aunque en realidad se trata de un proceso diferente, ya que la aceptación implica una transformación en la forma en que opera una experiencia interna, mientras que en la resignación las funciones permanecen sin cambios. La aceptación, en cambio, «no es tolerancia pasiva o resignación sino una conducta intencional que altera la función de las experiencias internas, de eventos a ser evitados a focos de interés, curiosidad y observación como parte de vivir una vida valiosa» (Hayes *et al.*, 2013, citado en Maero, 2015, párr. 13).

En la categoría 2, el *Diccionario de Psicología* de Galimberti (2002, p. 1085) menciona la no resignación como parte de la definición de utopía: «Desde el punto de vista existencial, cuando la utopía no decae al nivel de sueño o fantasía, tiene el valor positivo de la no resignación en cuanto acoge a la esperanza, nunca disminuida, de una posibilidad extrema». Por esto, la primera y última categoría hablan de un sentido de pertenencia definitivo que varía según el mundo interno de la

persona; mientras que en la segunda no hay voluntariedad de formar parte del lugar, aunque las esperanzas de volver a Estados Unidos sean utópicas en la mayoría de los casos.

Para sostener esta propuesta sobre la construcción del sentido de pertenencia partimos de lo micro a lo macro, es decir, de cómo el sujeto experimenta las condiciones que lo llevaron a su nueva realidad y cómo, a través de su agencia, enfrenta la situación. A continuación, se desarrolla cada categoría con las dimensiones que tienen mayor influencia.

1. Sentido de pertenencia forzado resignado

En esta categoría los sujetos comparten su paso por alguna prisión en Estados Unidos por diversos delitos. La amenaza de volver a la cárcel por cometer *illegal reentry* (reingreso ilegal) les obliga a cambiar sus expectativas de vida y, resignadamente, optan por quedarse en la FN de México. Aunque dejan redes familiares en EE. UU., con el paso del tiempo y la distancia estas disminuyen o desaparecen.

«No voy a entrar a USA»

Gonzalo estuvo en prisión en EE. UU. y fue deportado por *illegal reentry*. Enfrentó discriminación por su acento y limitado español, sin embargo, su cultura estadounidense le ayudó a adaptarse a Playas de Rosarito, municipio turístico conurbado al sur de Tijuana. «Me dieron 5 años y no voy a entrar (a Estados Unidos) [...] (En México) es más libre, es más calmado, más libre [...] Allí todo es por horas, todo por tiempo» (Gonzalo, comunicación personal, 9 de febrero de 2018). A pesar de la pérdida de relaciones con su red familiar en EE. UU., encontró estabilidad con su nueva esposa y entenadas. Al momento de la entrevista disfrutaba pasear en familia y jugar en las canchas comunitarias y quería una vivienda propia.

12 veces deportado

Benjamín, exconvicto por crimen organizado en EE. UU., no quería regresar a ese país y a prisión por *illegal reentry*. Al salir por Tijuana la última vez, tras 12 deportaciones previas, sintió el rechazo de la policía local, pero logró establecerse con un trabajo, reunificó parcialmente a su familia, y tenía planes de rehacer su vida en una colonia de estrato social medio alto.

Con todo esto que pasé la mera verdad, prefiero estar en mi país; todo lo que haya hecho uno allá ¡a la chingada! bueno, malo, lo que haya sido, de todos modos, pasó allá, aquí pues como le digo traigo a México aquí, en la sangre ya. (Benjamín, comunicación personal, 22 de octubre de 2017)

Consideró que Tijuana ofrece mejores oportunidades económicas, así como capital social y cultural. Al momento de la entrevista vivía con una pareja estadounidense a la que ayudó con la crianza de cuatro hijos –sus hijastros–, antes de ser deportado. Ella decidió reunirse con él en México y planeaban comprar una vivienda.

«No le debo nada a México»

Evaristo, criado en El Paso, Texas, desde los 7 años, cometió tráfico de drogas en EE. UU., le expulsaron y prohibieron regresar de por vida. Conservaba algunas redes familiares y de amistad porque nació en Ciudad Juárez, y contactos de su madre le ayudaron a rentar una casa «humilde», aunque cuestionaba que no hubiera ayuda institucional. Intentó reunificar a su familia sin éxito y se quedó solo. Quería comprar una vivienda, y estaba resignado a establecerse en Ciudad Juárez pese a que no le gustaba la cultura machista de la ciudad.

No le debo nada a México [...] no me ha dado nada [...] las ayudas que dan allá (EE. UU.) son muy diferentes [...] hasta para estar en la escuela en lo que pudieran me ayudaban. (Evaristo, comunicación personal, 22 de enero de 2018)

Su expectativa de futuro se centraba en «agarrar una casa de Infonavit, acabarla de pagar, esos serían mis planes» (Evaristo, comunicación personal, 22 de enero de 2018).

2. Sentido de pertenencia forzado no resignado

En esta categoría las personas quieren regresar a EE. UU. Aseguran que no han cometido faltas graves en ese país o que sirvieron a sus fuerzas armadas, por lo que mantienen la esperanza de obtener un perdón y volver. Mantienen redes familiares en territorio estadounidense y realizan activismo transfronterizo.

«No en Tijuana»

Patricia, deportada de Estados Unidos un año antes de ser entrevistada en Tijuana, tenía esperanzas de regresar. Luchó durante nueve años por permanecer en ese país, pero perdió el caso. Mencionaba haber sufrido rechazo hacia ella y su hija menor, la única que estaba en México. Aunque tenía una red familiar, el apoyo era limitado porque su esposo y hermanos también fueron deportados. Consideraba explorar nuevas oportunidades al finalizar el ciclo escolar de su hija, pero no se sentía integrada en Tijuana.

El sindicato al que pertenecí, ellos me juntaron dinero para reabrir mi caso (en EE. UU.) [...] se metió papeleo el mes pasado, en febrero, pero dijo la abogada que en 6 meses contestan [...] Yo cuando voy a aplicar (a empleo), yo no digo que soy deportada; como en la escuela, yo digo «vengo de Guerrero», y no digo que la niña es de San Diego, nunca, nada. (Patricia, comunicación personal, 27 de marzo de 2018)

Ella vivía con su esposo, pero no lo consideraba su pareja. Ambos criaban a sus hijos, pero cuando a él lo deportaron se quedó sola en EE. UU. y ahora no quería obligaciones de cónyuge. Participaba en actividades de una asociación de familias deportadas y en una iglesia cristiana donde le ayudaron a inscribir a su hija en la escuela. No estaba satisfecha con su situación en casa ni en la ciudad, que consideraba caótica; quería irse a Canadá o a otra parte de México. «Estoy bien enojada con todo» (Patricia, comunicación personal, 27 de marzo de 2018).

Estados Unidos es su país

Konan, veterano de guerra de Estados Unidos y exresidente permanente, fue deportado a México tras cometer una falta. Aunque mencionó haber enfrentado discriminación por no dominar el español, se estabilizó en Tijuana gracias a una nueva red familiar y a una organización civil conformada por otros exsoldados que también sirvieron a Estados Unidos. Siempre mantenía la esperanza de regresar a lo que consideraba su país:⁵

Yo lo hablaba [el español] desde que me fui para allá, pues mi mamá y mi papá lo hablaban [...] El problema es el traducir:

—Déjame ahí en frente a la luz.

—¿Cuál luz?, hay miles de luces.

—El semáforo. (Konan, comunicación personal, 17 de febrero de 2018)

Durante la conversación, mencionó que la mayor parte del tiempo hablaba inglés, tanto en su relación de pareja como en la asociación de exveteranos deportados. Él sentía que lo discriminaban por ser «pocho»: «*reverse racism* que recibimos todos nosotros de nuestra misma gente es lo que más nos pesa» (Konan, comunicación personal, 17 de febrero de 2018). Lo que sí le agradaba de México es la «flexibilidad» que existe de la autoridad:

Allá si te agarran borracho vas a la cárcel, te van a quitar el carro por 30 días, vas a tener que pagar el corralón, pagar multas, clases y todo, y cuando acuerdes van a ser 10 000 a 15 000 dólares. Aquí salimos de un club, fuimos a bailar, y sí salimos poquito entraditos [...] y nos pararon: «que usted está bien ebrio», y le digo: «¿pues cómo nos arreglamos?». «Deme 20 [dólares] a mí y 20 a mi pareja». (Konan, comunicación personal, 17 de febrero de 2018)

La vida de este deportado comenzó a cambiar cuando su actual pareja, Karla, decidió mudarse de Estados Unidos a México para vivir con él. Desde que se separó (de su exesposa) tenía Síndrome de Estrés Postraumático y pasaba por ataques de ansiedad: «Psicológicamente me ayudó mucho, porque cuando venía mi (anterior) familia y se iba, nomás se iba y empezaba la depresión» (Konan, comunicación personal, 17 de febrero de 2018).

Este entrevistado se convirtió en un activista proveteranos de guerra deportados, y en ese momento era codirector de una organización donde peleaban por sus derechos, entre los que destacan el de regresar a Estados Unidos, así como recibir sus jubilaciones y acceso a servicio médico en Tijuana. Durante la entrevista, ni su pareja ni él tenían trabajo estable y vivían en la casa que el padre de ella les dejó en Tijuana. Konan se sentía en un limbo, sin pertenecer a México ni a EE. UU.

Sentimientos encontrados

Juliana tenía sentimientos encontrados: criaba a dos hijos de su primer matrimonio junto con su esposo actual en Ciudad Juárez, pero los menores eran víctimas de rechazo en la escuela. Ella tenía

⁵ Finalmente logró volver a Estados Unidos, en diciembre de 2023, tras 17 años de expulsión en México (EFE, 2023).

un trabajo temporal, aunque era dependiente económica de su cónyuge, y a pesar de disfrutar de su red familiar en su ciudad natal, quería regresar legalmente a Estados Unidos.

Extraño el estilo de vida de Estados Unidos [...] allá no batallas para hacerte de un carro [...] para hacerte de un celular, pero batallas para hablar con alguien, allá todo mundo trabaja, tus vecinos no te hablan [...] (En México) cuando estás con tu familia, cuando estás con los tuyos, nunca te va a faltar qué hacer, te va a faltar tiempo, pero cosas que hacer no. (Juliana, comunicación personal, 27 de enero de 2018)

El caso de Juliana refleja una construcción del sentido de pertenencia forzado no resignado, pues pese a que vivía en familia y tenía acceso a bienes, ella seguía añorando regresar a Estados Unidos, es decir, no se adaptaba a la vida, a su criterio precaria, que le ofrecía su país de origen.

Tan cerca y tan lejos

El dominio del inglés de Mariano fue una gran ventaja, ya que le permitió obtener trabajo tras su deportación a Tijuana. Sin embargo, sintió soledad y depresión desde su expulsión. Su relación con la familia en San Diego siguió por teléfono, pero no era suficiente para aliviarlo. Su pertenencia religiosa lo ayudó a enfrentar parte de la depresión, permitiéndole seguir en el mismo ambiente en el que fue criado en Estados Unidos. Mariano no buscó apoyo psicológico; solo tenía un amigo en la iglesia cristiana en que era voluntario, con quien «se abrió una que otra vez» (Mariano, comunicación personal, 22 de febrero de 2018). Al momento de ser entrevistado había alcanzado estabilidad económica, pero siempre pensaba en volver a San Diego.

Un factor de decidir quedarme en Tijuana es porque todavía había un vínculo con mi ex, a ver si volvíamos a la relación (pero no lo logró); segundo factor, que, aunque no estoy en San Diego, me siento como en casa [...] de aquí puedo ver [...] extraño, que, aunque no tenía documentos, siempre había oportunidades para generar ingresos [...] (En Tijuana) soy uno de los líderes del pastor, el pastor tiene 12 líderes, yo soy uno de ellos, y ahorita me encargo de todo lo de multimedia, sonido y todo eso. (Mariano, comunicación personal, 22 de febrero de 2018)

Mariano decía que si tuviera oportunidad de regresar legalmente no lo pensaría dos veces. Esta realidad refleja una falta de sentido de pertenencia, ya que, a pesar de trabajar como entrenador y socio en un negocio binacional, no deseaba quedarse en la ciudad. Al igual que en su caso, la depresión post-deportación es común entre los deportados en Tijuana y Ciudad Juárez, pero algunos superan mejor que otros la cruda americana mencionada líneas arriba.

Alcanzar la esperanza

Odalia mencionó que «los 8 primeros años no salía [...] te diré que no quería ni ir al Oxxo [tienda de conveniencia], me daba miedo, y luego me tocó un tiempo que aquí en Tijuana sí estuvo muy violento» (Odalia, comunicación personal, 4 de marzo de 2018). Ella aludía al enfrentamiento entre grupos del narcotráfico ocurridos entre 2009 y 2010, especialmente en la Zona Este, donde vivía y en donde las balaceras eran comunes (Garduño, 2009). Aunque vivió en Tijuana, nunca la consideró suya, y su red de apoyo en México nunca fue muy amplia, permaneciendo en una estructura de

familia transnacional «involuntaria» que la sostuvo (Cardoso *et al.*, 2016, p. 217). Esperó más de 12 años para que la perdonaran y poder regresar con su esposo e hijos estadounidenses.

¡Oh, Dios! Yo tenía terror, una vez aquí en mi casa, no te miento, aquí se puso el policía a tirarse balazos, yo me metí al último cuarto de acá, me tiré al piso, aterradísima de la vida, ¡se han metido dos tipos a mi casa! (Odalía, comunicación personal, 4 de marzo de 2018)

Las condiciones de violencia son otro factor que pueden aumentar la reticencia a pertenecer a un lugar, a pesar de tener vivienda y dinero. Odalía explicó que su conexión con la iglesia cristiana le permitía expresar sus emociones y ver a su mamá a través del muro, aunque ella es católica y su esposo es luterano: «Yo no podía hablar de mi situación sin llorar [...] era un llanto, llanto, llanto, todavía a veces lloro, porque es una herida que no cierra, son cicatrices que van a quedar por siempre» (Odalía, comunicación personal, 4 de marzo de 2018). También participaba en las reuniones de una organización de madres deportadas, pero poco porque vivía muy lejos de donde sesionaban.

Al momento de la entrevista recibía la visita de su esposo e hijos cada 8 ó 15 días en Tijuana, en una relación transnacional que se desarrollaba entre Vista, California, y la frontera mexicana. «(Busco) darles los mejores consejos que puedo, mejor tiempo de calidad posible» (Odalía, comunicación personal, 4 de marzo de 2018). Dijo sentir que compartir su historia había servido, porque después ya no le pidieron apostillar documentos para inscribir a sus hijos ciudadanos americanos en la escuela (Odalía, comunicación personal, 4 de marzo de 2018), aunque mencionó no sentirse parte de Tijuana, pese a sus 12 años residiendo en la frontera:⁶

Tijuana se me hace una ciudad muy padre [...] da la oportunidad [...] de reunirme con ellos, o sea, mi idea en mi cabeza y en mi corazón es regresar con ellos, yo me siento atada a ellos, en ese país. (Odalía, comunicación personal, 4 de marzo de 2018)

Molesto con los mexicanos

Anastacio vivía solo en Ciudad Juárez al momento de la entrevista. Superó el alcoholismo tras la deportación y realizaba tareas domésticas que antes hacía su exesposa. Le molestaba la falta de solidaridad entre las personas de Ciudad Juárez y no le agradaba la actitud de los mexicanos. Se apoyaba en su familia en una relación transnacional y esperaba regresar a Estados Unidos.

El mexicano quiere ver al otro mexicano caído [...] en Estados Unidos hay racismo [...] también lo hay en México con los que vienen de allá [...] deportados, no tratan de ayudarlos [...] Abrirme camino aquí [...] me gusta mucho el comercio y he pensado en comprar mi propio carro para Uber o poner un restaurant aquí en Ciudad Juárez y después a futuro tratar de volverme a ir a Estados Unidos. (Anastacio, comunicación personal, 18 de enero de 2018)

⁶ Meses después de la entrevista, Odalía ganó su pelea legal para regresar con su familia a Estados Unidos, donde vive actualmente. Una situación que ha sucedido con otros civiles durante los últimos años (Salomón *et al.*, 2022).

Anastacio visualizaba su vida en México, pero al igual que otros mexicanos deportados, su objetivo era regresar a Estados Unidos, donde dejó a su familia.

3. Sentido de pertenencia forzado aceptado

En estos casos, es evidente que la variable de vivir en familia o contar con una red familiar en México es de suma importancia. Es relevante destacar que la mayoría de estas situaciones ocurren en Ciudad Juárez, dado que los sujetos de estudio nacieron en esta ciudad o en el estado de Chihuahua.

Mejor que en USA

Federico no quería volver a EE. UU., aunque pensaba que su deportación podría ser perdonada. Decía estar mejor en Ciudad Juárez con su esposa, Gala, quien lo alcanzó tras la expulsión; ella estudió una carrera universitaria, y con su empleo cubría el servicio médico de ambos y sus hijos. Al entrevistarlos tenían una fuerte red familiar y estabilidad económica. «Hemos llegado a vivir mejor» (Federico, comunicación personal, 24 de enero de 2018).

El testimonio de Gala en su familia es crucial. No se quedó en EE. UU. cuando su esposo fue expulsado, y aunque no se veía como mexicana deportada, su caso sirve de comparación con otros en donde esposas e hijos se quedaron en suelo estadounidense. Los primeros años fueron complicados, porque la casa que les fue prestada estaba descuidada y sin calefacción en una región de clima extremo y sin dinero para instalarla.

No me quise quedar allá con los niños yo sola, ya estaba cansada, así como que sientes que no tienes nada seguro [...] la verdad es que ya los dos nos fastidiamos de eso [...] como quien dice, en cualquier momento lo pueden detener. (Gala, comunicación personal, 27 de enero de 2018)

Ambos intentaron obtener visa de EE. UU., pero les fue negada. Gala sentía desventaja al no poder cruzar la frontera para comprar artículos, como otras personas de Ciudad Juárez, pero se los traía su familia.

Un veterano que no quiere regresar a Estados Unidos

Marcos, veterano deportado en 2009, no quería regresar a EE. UU., a diferencia de la mayoría de los excombatientes del ejército estadounidense que estuvieron en servicio como residentes permanentes. Nació en Casas Grandes, Chihuahua; su madre, empleada doméstica de una catedrática en El Paso, Texas, se lo llevó siendo niño. La profesora se mudó a South Carolina y se fueron con ella. Él siguió la escuela allí, pero su madre no se adaptó y volvió a El Paso, dejándolo con la profesora. Ella tuvo más hijos, la profesora lo adoptó legalmente, y él cambió su apellido al de su madre de crianza, si bien en la escuela enfrentó discriminación racial, lo que lo llevó a querer volver a El Paso. Aunque es blanco, lo identificaban como latino, y ya en México decía no enfrentar tal rechazo, aunque su español era limitado.

Después de ser deportado por Piedras Negras, su novia y su hermana le ayudaron a tomar el autobús a Ciudad Juárez, cerca de su familia biológica. Al llegar no hablaba español, tenía poco

dinero, y no tenía dónde vivir. Era 2009, con mucha violencia y presencia militar en las calles (Cano, 2009), y su pensión de 500 dólares como veterano se redujo a 100 en prisión, pero con ello alquiló un cuarto vacío y comenzó a sobrevivir con solo dos cajas como muebles. Casi 18 meses después le depositaron de nuevo el dinero completo. Trabajó en varios empleos y se convirtió en *disc jockey* (DJ) en un restaurante-bar, y también recibía buenas propinas como instructor de gimnasio.

En el intermedio, su madre lo contactó con la antigua familia de su padre, su tercera familia, además de la biológica y la de adopción, la cual le brindó apoyo económico y emocional: «es la familia deseada, ya que las otras dos eran más individualistas: siempre era “¡good luck!”» (Marcos, comunicación personal, 29 de enero de 2018). Además, pertenece a una organización de veteranos deportados que le ha ayudado a recuperar sus beneficios, y quiere ayudar a otros excombatientes de las fuerzas armadas de EE. UU. Marcos afirmaba estar feliz en Ciudad Juárez y no deseaba volver a Estados Unidos.

Este caso permite decir que las redes familiares, de amistad, y la estabilidad económica, pueden provocar que un migrante deportado pase de la forma de construcción del sentido de pertenencia forzado no resignado al forzado aceptado, inclusive en los casos de los veteranos de guerra, que públicamente manifiestan su deseo de irse a Estados Unidos, pero en las entrevistas individuales declaran diferentes expectativas de vida y de movilidad social.

DISCUSIÓN

Del análisis de las 31 entrevistas y la categorización de resultados, en total se detectaron dentro del sentido de pertenencia forzado resignado tres casos de Ciudad Juárez y ocho de Tijuana; en el sentido de pertenencia forzado no resignado hubo tres casos en Ciudad Juárez y nueve en Tijuana; y en cuanto al sentido de pertenencia forzado aceptado, fueron siete casos en Juárez y uno en Tijuana (cuadro 2).

Cuadro 2. Categorización del sentido de pertenencia de las personas mexicanas deportadas en Tijuana y Ciudad Juárez

	Forzado resignado	Forzado no resignado	Forzado aceptado
Personas deportadas	11	12	8
Hombres	11	9	6
Mujeres	0	3	2
Tijuana y Playas de Rosarito	8	9	1
Hombres	8	6	1
Mujeres	0	3	0
Ciudad Juárez	3	3	7
Hombres	3	3	5
Mujeres	0	0	2

(continúa)

	Forzado resignado	Forzado no resignado	Forzado aceptado
<i>(continuación)</i>			
Reside en entidad de nacimiento			
Baja California	0	0	0
Chihuahua	3	2	6
Promedio de años en Estados Unidos	26	27	13
Indocumentado	8	6	4
Residente permanente	3	6	3
<i>Parole</i>	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

La categoría con el mayor número de testimonios es el forzado no resignado, con 12, seguido del forzado resignado con 11, y la que menos tiene es el forzado aceptado, con ocho. Estos resultados, sin tener validez estadística o pretensiones de generalización, permiten explicar que hay una reticencia a sentirse parte de la sociedad fronteriza. A partir de lo descrito, en las tres formas de construcción del sentido de pertenencia hay temor a regresar indocumentados a Estados Unidos, pero la esperanza de volver allá o establecerse en México varía.

Cometer delitos en Estados Unidos o co-construir comunidades exmilitares cerradas de origen estadounidense (Acosta García, 2019) son variables clave para comprender la (re)construcción del sentido de pertenencia en la FN mexicana. En la construcción del sentido de pertenencia forzado resignado resalta que en su mayoría estas personas están solas o con familias nuevas, de tal manera que se apropian del territorio, y consideran las ciudades fronterizas de Tijuana y Ciudad Juárez como espacios donde pueden compartir su mundo y hacer familia con los no migrantes. Tras cumplir condena en prisión por delitos graves, la posibilidad de regresar sin documentos es extremadamente peligrosa, pues se arriesgan a ser acusados de «reingreso ilegal» y enfrentar penas de hasta 20 años de prisión debido a sus antecedentes (Immigration and Nationality Act, 1952). Sin esperanza de volver, los deportados crean o recuperan su capital social en México y desde aquí vislumbran sus expectativas.

En la categoría sentido de pertenencia forzado no resignado (la mayoría de los casos) aparecen migrantes expulsados que tienen su familia o parte de ella en Estados Unidos. Ellos consideran que las faltas que los llevaron a la deportación no fueron graves, y que existe la posibilidad de regresar legalmente, sabedores de que hacerlo sin documentos también los pondría en el supuesto de cometer *illegal reentry*, cosa que no desean en la mayoría de los casos, aunque está la excepción de Patricia, quien pensó en cruzar indocumentada durante los primeros meses después de su expulsión, quizá por el desconocimiento de la ley o simple ilusión.

Es necesario reflexionar que siempre existe la posibilidad de lograr volver a Estados Unidos, y esto alimenta la esperanza en esta categoría. Acosta García (2019) abordó el cabildeo de los veteranos deportados desde Tijuana con el objetivo de lograr cambios legales en EE. UU. que

permitieran su regreso. Además de su identidad militar, el autor dimensionó la reunificación familiar como un aspecto crucial en esta gestión. Al momento de entrevistarles para la investigación del presente artículo, estos veteranos avivaban su expectativa debido a un caso de éxito del director de la primera organización de excombatientes expulsados que regresó a territorio estadounidense. Para diciembre de 2023, habían podido regresar 96 veteranos deportados, gracias a un programa de perdones y permisos humanitarios del gobierno estadounidense (EFE, 2023). En general, quienes están en esta categoría tienen un capital social incipiente en México y fuerte en Estados Unidos. En cuanto a participación, las personas que hacen activismo desde México a través de organizaciones civiles y religiosas en EE. UU. tienen un sentido de pertenencia forzado no resignado y siempre buscan regresar.

En cuanto al sentido de pertenencia forzado aceptado, predominan testimonios de reunificación o reconfiguración familiar en México, o con una fuerte red de apoyo informal en territorio mexicano. Destacan más los residentes de Ciudad Juárez, ya que muchos son originarios de esa localidad o del estado de Chihuahua, y pueden reactivar sus lazos familiares y de amistad. En contraste, quienes se quedan en Tijuana lo hacen por la facilidad de recibir visitas de parientes de California, pero carecen de redes informales de apoyo que faciliten su sentido de pertenencia.

Aunque consideran la posibilidad de reingresar legalmente a Estados Unidos, los entrevistados señalan que las condiciones de bienestar en México son adecuadas y a veces mejores que durante su estancia en el extranjero. Sus expectativas de futuro y movilidad social están en la zona fronteriza y son determinantes; incluso quienes ya tienen más años de residencia dan cuenta de su mejoría. Aunque la reconfiguración familiar no es la variable principal para clasificar esta construcción del sentido de pertenencia, sí explica en parte su capital social. Otra variable es que residieron menos años en EE. UU. (13 en promedio), en contraste con las primeras categorías (26 y 27 en promedio).

Las expectativas de futuro y movilidad social están altamente relacionadas con la dimensión de espacios de pertenencia. Mientras en Ciudad Juárez son más los sujetos con sentido de pertenencia forzado aceptado, por ser originarios de este municipio o estado y en su mayoría tener redes familiares y de amistad en el lado mexicano que les apoyan, en Tijuana hay un mayor número de casos que no quieren cruzar a EE. UU. ante el temor de ser castigados, así como de sujetos que consideran entre sus expectativas de futuro cierta posibilidad de regresar. A continuación, en el cuadro 3 se resumen las características de las categorías por dimensiones.

Cuadro 3. Relación entre las dimensiones del sentido de pertenencia de las personas mexicanas deportadas en la FN y la categoría propuesta.

Dimensiones	Categorías		
	Forzado resignado	Forzado no resignado	Forzado aceptado
Experiencia de tolerancia y no discriminación	Experimentan alta discriminación, lo cual genera una actitud resignada.	Enfrentan discriminación moderada a alta, pero la esperanza de regresar a EE. UU. les alivia.	Viven menor discriminación, mayor aceptación y adaptación cultural en la FN.
Capital social y participación	Tienen capital social limitado en la FN. Están solos o con nueva familia en México. La participación social es baja.	Cuentan con capital social transfronterizo, incluyendo redes familiares. Tienen participación en organizaciones de apoyo en México desde donde influyen en EE. UU.	Mantienen capital social fuerte en la FN. Tienen alta participación en actividades familiares y comunitarias en México.
Expectativas de futuro y movilidad social	Cuentan con bajas expectativas de movilidad social, resignándose a vivir en la FN.	Conservan altas expectativas de regresar a EE. UU., y su sentido de pertenencia está mayormente allá.	Sostienen expectativas de futuro en la FN, con una visión estable y de mejora socioeconómica.
Espacios de pertenencia	Tienen limitada pertenencia a la FN, con una adaptación forzada y resignada.	Manifiestan pertenencia dividida, altas esperanzas de regresar a suelo estadounidense y eso afecta su estabilidad espacial.	Expresan pertenencia fuerte a la FN, particularmente en Ciudad Juárez, lo que les permite estabilidad espacial consolidada, a diferencia de Tijuana.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de los testimonios.

CONCLUSIONES

En el estudio se analizó el sentido de pertenencia considerando como dimensiones: experiencia de tolerancia y no discriminación, capital social y participación, expectativas de futuro y movilidad social, y espacios de pertenencia. Los datos cualitativos permitieron crear tres formas de sentido de pertenencia para migrantes deportados: 1) forzado resignado; 2) forzado no resignado; y 3) forzado aceptado. Estas categorías son excluyentes, pero deben analizarse en un momento dado, ya que los sujetos pueden cambiar de una a otra según mejoren sus condiciones.

Se considera que la categoría de pertenencia forzada resignada es la más estable. La posibilidad de una mejora socioeconómica o una reconfiguración familiar viable no elimina la amenaza de regresar a la cárcel si se vuelve a Estados Unidos de manera indocumentada. En tales casos, la opción suele ser la única posible. En contraste, en el forzado no resignado, es probable un cambio hacia la categoría forzado aceptado con los años, con una mejor situación familiar y de bienestar en México, y si ya no hay familia en EE. UU. con la que se mantengan lazos transnacionales que sostengan la pertenencia a ese país. Quienes mantienen redes en EE. UU. rechazan la idea de dejar

de pertenecer allí, alentados por varios casos de regreso legal exitoso (EFE, 2023; Salomón *et al.*, 2022). Sin embargo, aquellos que ven disminuir sus relaciones con los familiares en EE. UU, van creando nuevas redes sociales en México, lo que contribuye con el cambio mencionado. Finalmente, el forzado aceptado, como categoría final de sentido de pertenencia, promueve la resiliencia en personas migrantes mexicanas deportadas. A diferencia de otras formas, logran mejor adaptación social gracias a la familia en la FN y la integración socioeconómica, lo que evidentemente contribuye a un sentido voluntario de pertenencia.

Inicialmente, se pensaba que la intolerancia y discriminación serían claves para la falta de pertenencia, debido a la poca adaptación cultural, incluyendo el poco dominio del idioma, de las personas migrantes deportadas. Sin embargo, el capital social y la participación, así como las expectativas de futuro y movilidad social tuvieron más peso. En Ciudad Juárez, el respaldo familiar se identifica crucial para el sentido de pertenencia, mientras que en Tijuana esto depende más de amistades o redes institucionales, como asociaciones civiles.

La participación está vinculada al capital social y al arraigo a Estados Unidos. Destacan los casos que, formados políticamente en EE. UU., presionan desde la FN a la autoridad estadounidense con apoyo local y visitas de activistas ciudadanos americanos, lo que difícilmente ocurriría en el interior de México. Además, la pertenencia al espacio fronterizo en el que conviven la cultura estadounidense y la mexicana es importante para que los sujetos que llegan de una cultura mexicoamericana deseen vivir tanto en Tijuana como Ciudad Juárez, o sientan un menor rechazo que en otros lugares de México. Los sujetos entrevistados en Tijuana dijeron que es una zona con una mejor economía y seguridad, en comparación con sus lugares de origen.

A pesar de estos contextos disímiles, en general las personas mexicanas deportadas comparten la experiencia de haber sido expulsadas de Estados Unidos, lo que ha quebrado sus expectativas de futuro y movilidad social. Sin embargo, gracias a su resiliencia y a las estrategias de afrontamiento que han desarrollado a lo largo de sus experiencias migratorias, muchos logran reinsertarse en la sociedad mexicana y reconstruir sus vidas.

REFERENCIAS

- Acosta García, C. M. (2019). De veteranos de guerra a militantes: reivindicación social e identitaria de veteranos deportados de Estados Unidos en Tijuana. En M. D. París Pombo, A. Hualde y O. Woo (Eds.), *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos* (pp. 291-319). El Colegio de la Frontera Norte.
- Albicker, S. L. y Velasco, L. (2016). Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica*, 11(1). <https://doi.org/10.20999/nam.2016.a004>
- Araujo, K. (2018). Los anclajes socio-existenciales: el caso de las expectativas de futuro. *Dados*, 61(2), 341-371. <https://doi.org/10.1590/001152582018155>
- Baquero Beltrán, A. y Martínez Tarache, G. (2012). *Análisis de la cohesión social colombiana en el nuevo milenio* [Tesis de licenciatura, Universidad Piloto de Colombia]. <https://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/241?show=full>
- Bourdieu, P. (1980). *Le capital social. Notes provisoires. Actes de la recherche en sciences sociales*, 31(1), 2-3. https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1980_num_31_1_2069
- Bruhn, S. y Gonzales, R. G. (2023). Geographies of belonging: Migrant youth and relational, community, and national opportunities for inclusion. *Social Sciences*, 12(3), 1-18. <https://doi.org/10.3390/socsci12030167>
- Cano, A. (2009, 6 de marzo). Juárez, ciudad paralizada de miedo por la guerra de cárteles. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/03/06/politica/008r1pol>
- Cardoso, J. B., Hamilton, E. R., Rodriguez, N., Eschbach, K. y Hagan, J. (2016). Deporting fathers: Involuntary transnational families and intent to remigrate among Salvadoran deportees. *International Migration Review*, 50(1), 197-230. <https://doi.org/10.1111/imre.12106>
- Cassarino, J.-P. (2013). Teorizando sobre la migración de retorno: Un enfoque conceptual revisitado sobre migrantes de retorno. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 21, 21-54. <https://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/402>
- Chernobay, L. y Sviatoslav, M. (2022). Deportation as a type of migration: Theoretical justification and historical brief. *Economía y Sociedad*, 43, 1-9. <https://doi.org/10.32782/2524-0072/2022-43-64>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2007, diciembre). *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina* (LC/G.2362). Comisión Europea; Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/2862>
- Del Monte Madrigal, J. A. (2021). Vidas rompibles en el vórtice de precarización: Políticas de expulsión, procesos de exclusión y vida callejera en la ciudad fronteriza de Tijuana, México. *Norteamérica*, 16(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2021.2.433>
- Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 14(26-27), 167-189. <https://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/40>

- EFE. (2023, 27 de diciembre). «Pensé que regresaría en cenizas»: Veterano mexicano deportado hace 17 años vuelve a California. *Telemundo 20 San Diego*. <https://www.telemundo20.com/noticias/local/veterano-mexicano-deportado-regresa-a-california/2352089/>
- Escobedo Rivera, J. (2016). Adiós a la tierra prometida. Crónicas de migrantes latinoamericanos que retornan a su país de origen. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 18(4), 507-508. <https://doi.org/10.18271/ria.2016.243>
- Fernández Kelly, M. P. (1995). Social and cultural capital in the urban guetto: Implications for the sociology of immigration. En A. Portes (Ed.), *The economic sociology of immigration: Essays on networks, ethnicity, and entrepreneurship*. Russell Sage Foundation.
- Fylan, F. (2005). Semi-structured interviewing. En J. Miles y P. Gilbert (Eds.), *A handbook of research methods for clinical and health psychology*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/med:psych/9780198527565.001.0001>
- Galimberti, U. (2002). *Diccionario de psicología*. Siglo XXI Editores.
- García Lirios, C., Carreón Guillén, J. y Hernández Valdés, J. (2014). Contraste de un modelo del sentido de pertenencia, categorización social, representaciones sociales e identidad laboral en migrantes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(2), 308-329. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS/article/view/1275>
- García Zamora, R. y Gaspar Olvera, S. (2017). Migración de retorno de Estados Unidos a seis estados de México: Hacia la reintegración familiar y comunitaria. En R. García Zamora (Ed.), *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012* (pp. 15-64). Universidad Autónoma de Zacatecas; Miguel Ángel Porrúa.
- Garduño, R. (2009, 11 de marzo). Tijuana, tierra de oportunidades convertida en campo de batalla. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/03/11/politica/008r1pol>
- Golash-Boza, T. (2016). Feeling like a citizen, living as a denizen: Deportees' sense of belonging. *American Behavioral Scientist*, 60(13), 1575-1589. <https://doi.org/10.1177/0002764216664943>
- Hirai, S. y Sandoval, R. (2016). El itinerario subjetivo como herramienta de análisis. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 32(2), 276-301. <https://doi.org/10.1525/mex.2016.32.2.276>
- Hopenhayn, M. (2011). Juventud y cohesión social: Una ecuación que no cuadra. En M. Hopenhayn y A. Sojo (Comps.), *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas: América Latina en una perspectiva global* (pp. 283-303). Siglo XXI Editores; Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Cepal.
- Humanizando la Deportación/Humanizing Deportation. (s.f.). [Proyecto de narrativa digital]. University of California-Davis. <https://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es>

- Ibarra-González, J. I. (2019). *La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México* [Tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161356/>
- Ibarra-González, J. I. y Vargas-Valle, E. D. (2021). La reconfiguración familiar de los migrantes deportados en la frontera norte de México. *Norteamérica*, 16(1), 121-145. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2020.1.434>
- Immigration and Nationality Act. 27 de junio de 1952 (Estados Unidos). <https://www.govinfo.gov/app/details/USCODE-2024-title8/USCODE-2024-title8-chap12-subchapII-partVIII-sec1327&collectionCode=USCODE>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (s.f.). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2014 [Encuesta]. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/>
- Landa Hernández, N. (2014). *In search of belonging: The (in)voluntary return of DREAMers to Mexico* [Tesis de maestría, University College London].
- Maero, F. (2015, 19 de octubre). *Acerca de las diferencias entre aceptación y resignación*. Grupo ACT Argentina. <https://grupoact.com.ar/acerca-de-las-diferencias-entre-aceptacion-y-resignacion/>
- Martine, G., Hakkert, R. y Guzmán, J. M. (2000). *Aspectos sociales de la migración internacional: Consideraciones finales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe; División de Población; Organización Internacional para las Migraciones.
- Martínez de la Peña, M. y Zamora Alarcón, M. S. (2023). De la desesperanza de la repatriación de mujeres y hombres mexicanos de Estados Unidos: breve diagnóstico para elaborar políticas de reintegración. *Movilidades: Análisis de la Movilidad Humana*, 13, 8-24. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/movilidades_13
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1995, 16 de noviembre). *Declaración de principios sobre la tolerancia*. https://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_instrumentos_internacionales_Declaracion_Principios_Tolerancia_UNESCO.pdf
- Peutz, N. y De Genova, N. (2010). Introduction. En N. De Genova y N. Peutz (Eds.), *The deportation regime: Sovereignty, space, and the freedom of movement* (pp. 1-29). Duke University Press.
- Radziwinowiczówna, A. (2021). The post-deportation desperation and refunneling of aspirations of the Mexicans Deported from the United States. *Transfers*, 11(2), 76-97. <https://doi.org/10.3167/TRANS.2021.110206>
- Real Academia Española (RAE). (2024). Resignación. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/resignaci%C3%B3n>
- Reyes-Guarnizo, A. B. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: un recorrido conceptual. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(1), 11-18. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/32452>

- Rodríguez Zepeda, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, 134, 23-29. <https://elcotidianoenlinea.azc.uam.mx/index.php/numeros-por-articulos/definicion-y-concepto-de-la-no-discriminacion>
- Salomón, G., Torrens, C. y Associated Press. (2022, 21 de marzo). EEUU permite regreso de algunos inmigrantes deportados. *Los Angeles Times en Español*. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2022-03-21/eeuu-permite-regreso-de-algunos-inmigrantes-deportados>
- Santiago Vargas, A., Alarcón Acosta, R. y Calva Sánchez, L. E. (2021). Factores sociodemográficos y migratorios en la reintegración económica y social en Tijuana de los deportados mexicanos envejecidos. *Frontera Norte*, 33, 1-23. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2182>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de las Personas (UPMRIP). (2024). *Boletín mensual de estadísticas migratorias* [Boletín]. Secretaría de Gobernación. http://politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- Walters, W. (2002). Deportation, expulsion, and the international police of aliens. *Citizenship Studies*, 6(3), 265-292. <https://doi.org/10.1080/1362102022000011612>